

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Celso Muñiz Álvarez.—Fecha de retiro: 26 de febrero de 1967.

Policia don Luciano Prieto Coello.—Fecha de retiro: 24 de febrero de 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Rafael Moreno Mesa.

Policia don Abel Carrasco González.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 806, segunda columna, donde dice: «Policia don José Díaz Docampo Casal.—Fecha de retiro, 15 de febrero de 1967», debe decir: «Policia don José Docampo Casal.—Fecha de retiro, 15 de febrero de 1967».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Ramón Rey Ardid.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Rey Ardid Catedrático numerario de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los

Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Santiago a don Miguel Rojo Sierra.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Rojo Sierra Catedrático numerario de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Barcelona a don José Costa López.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Costa López Catedrático numerario de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Murcia a don Antonio Soler Andrés.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Soler Andrés Catedrático numerario de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Baldomero López Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Baldomero López Pérez Catedrático numerario de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.